

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la Administrat. calle del Rubio num. 25.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-
dola en metálico, libranza ó sellos del correo
á la Administracion calle del Rubio num. 25
que no se servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM.—4.400 DE LA MAÑANA.

MADRID. MARTES 15 DE ABRIL DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 25

PRIMERA EDICION.

Habiendo renunciado D. Pedro Nolasco Auriol el cargo de diputado á Cortes por el distrito de Campillo, provincia de Málaga, se ha mandado, por el decreto de 9 de abril, que se proceda á nueva elección en dicho distrito.

Por el ministerio de Fomento se ha autorizado á D. Evaristo Arnús para que prolongue por bajo de la riera de Monteleagre una mina que posee en término de Badalona, provincia de Barcelona; á don Francisco Moreno Perez para que aproveche las aguas del río de Alhama, como fuerza motriz de un molino harinero, y á D. Lorenzo Guillelmi para verificar los estudios de un ferrocarril que partiendo de Quintanar de la Orden, termine en la ciudad de Cuenca.

Entre las declaraciones de derechos pasivos hechas por la junta en el mes de febrero último figuran las siguientes: escelentísimo señor D. Manuel Cantero, ministro que fué de la corona, se le declara el haber anual de 30.000 rs.; don Nicolás Mérita y Lizana, fiscal del tribunal de cuentas del reino, con 25.000 reales; D. Domingo Saavedra gobernador cesante, con 21.000; D. Rafael de Bustos y Castilla, marqués de Corvera, ministro que fué de Fomento, con 30.000; D. Manuel Valdivieso y Morquecno, alcalde mayor de Ilocos (Filipinas), con 2.000 pesos; D. Patricio María Paz y Membiel, primer comandante jubilado del cuerpo de carabineros de la Habana, con 2.000 pesos.

El Museo Universal dice discutiendo sobre la conveniencia de reformar nuestra organizacion judicial: «En los Estados Unidos, no solo tienen el jurado, sino hasta la ley de Lynch, que es un procedimiento mas espedito, por el cual se ahorca á quien la opinion pública, ilustrada ó fanatizada, designa para ser colgado; y sin embargo, los crímenes son allí en mayor número que en nuestra España. Realmente (añade el articulista, que lo es el Sr. Fernandez Cuesta) y á pesar de los tristes ejemplos de esta última temporada, España, como demuestra la estadística comparada, es el país mas morigerado del mundo, atendidas su superficie y poblacion.

Encima del retablo principal de la catedral de Santo Domingo, hay un escudo real de España, con aguilas espoladas de Austria. Este escudo fué hecho y colocado de intento, despues de haberse sacudido allí el yugo de los haitianos, los cuales arrancaron y destruieron uno antiguo y semejante que allí habia; probando con esto los dominicanos, que no obstante estar constituidos en república, tenían orgullo en manifestar que eran descendientes de españoles, volviendo á poner sobre el primer altar de la nacion, las armas reales de su antigua madre patria.

La diputacion general de la provincia

de Guipúzcoa, á imitacion de lo que ha hecho la de Vizcaya, mandará traducir al vascuence y sacar una magnífica copia de la bula de la definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion para formar parte del album de esta bula que en todos los idiomas del orbe se dedicará en su dia al soberano jefe de la Iglesia. La diputacion encargara este trabajo al Sr. D. José Antonio de Uriarte que verterá la bula al dialecto guipuzcoano de Betera, y que la ha traducido ya al vizcaíno. El mismo ilustrado bascófilo se ocupa en verter al vascuence varios libros de la Biblia, algunos de los que están á punto de ver la luz pública bajo los auspicios de un personaje admirador del idioma euscaro.

Uno de los corresponsales del *Iruracabal*, en Madrid, corresponsal opositorista decidido, confirma la noticia de que con la famosa última hora que dias pasados escribió *La Iberia*, jadeante de emocion, coincidieron reuniones de los opositoristas para acordar la manera de repartirse los puestos de la administracion, creyendo con mucha formalidad que era inminente su llamada al poder. El corresponsal añade que los puros no solo formularon candidaturas ministeriales, sino que hasta discutieron la cuestion de milicia nacional, que es la manzana de la discordia en el bando progresista, y la que ha divorciado de este á hombres tan importantes como el Sr. Cortina, calificado por el corresponsal de la primera figura político-diplomática de España.

Escriben de Aguilar y Montilla á un diario de Córdoba que en ambos pueblos se hacian preparativos para recibir de un modo digno al señor ministro de Fomento á su paso por ellos, que será de pocos momentos.

A las cuatro de la tarde del 40 fueron administrados los Santos Sacramentos del Bautismo y la Confirmacion en Oviedo, á la recién nacida hija de los Excmos. señores duques de Tarazona, por el señor obispo de la diócesis, habiendo tenido lugar esta religiosa ceremonia con toda solemnidad en la capilla del palacio episcopal. Fueron padrinos en nombre de Su Majestad la reina madre doña María Cristina de Borbon y de Borbon y del Excmo. señor duque de Riansares, abuelos paternos, los abuelos maternos Excmos. señores marqueses de Camposagrado, quienes pusieron á la infanta los nombres de María, Cristina, Casilda, Fernanda Josefa, Eladia, Rita, Teresa, Ramona, Dolores, Ludgarda, Carlalampia, Antonia, Gaspara, Melchora, Baltasara, Dominica, Isabel, Francisca, Luisa, Amparo, Milagros.

Los productos remitidos á la esposicion universal de Lónres por el Japon, están llamando la atencion, especialmente los pañuelos de una especie de tela papel, de bolsilo, de diversas formas, pintados ó no, y muchos de cuyos objetos andan ya en el comercio, formando pararasoles, sombrillas, abanicos, etc. La colleccion de papeles comprende los emplea-

dos para las correspondencias de las gentes de alta clase, para cubiertas, para escribir sentencias y proverbios, para envolver regalos, para certificados de moralidad, para polvos dentrificos, para escribir poesias, etc., etc.

Contestando *El Constitucional* de Cádiz á la suposicion de *El Contemporáneo* sobre la persona que pudiera haber influido en el nombramiento del señor Pedruca, director del *Boletín de Comercio* de aquella plaza, para el cargo de asesor de marina de San Fernando, dice: «A lo que anteriormente dice *El Contemporáneo* solo tendremos que añadir, segun nuestros informes, que el señor Pedruca no ha sido propuesto por el señor general Bustillo para el destino de asesor del distrito marítimo de San Fernando. Quizás alguno de los mas amigos de *El Contemporáneo* habrá sido el encargado de hacer presente al gobierno la recomendacion del Sr. Pedruca.

El Banco de Zaragoza tenia en 31 de marzo un capital de 58.251.407 05 reales; la sociedad de Crédito moviliario español 504.282.729 30; el Crédito moviliario barcelonés 4.189.256.985 pesos fuertes; la sociedad de Crédito valenciano 64.401.762 89 rs.

El Madrileño recomienda á la autoridad que adopte las oportunas disposiciones para evitar que se repita en las procesiones de Semana Santa el escándalo del año pasado, y los atropellos que son consiguientes; porque la solemnidad de los misterios que se celebran, reclama la compostura y el órden en los espectadores, fuera de que con las falsas alarmas se ocasionan numerosas desgracias.

Se ha nombrado una comision de la que forman parte los señores Lujan, Vallador Graells, Aguilar, Colmeiro, Novella y Torres Muñoz y Luna para que entiendan en la formacion de los planos del edificio que para facultad y Museo de ciencias debe levantarse en esta corte.

El tribunal de las oposiciones á las plazas vacantes en la Beneficencia provincial de Madrid ha terminado su cometido. El Sr. Olavide ha sido propuesto en primer lugar para la plaza de cirujano del Hospital general, y el Sr. Osorio para la de San Juan de Dios.

Los ayuntamientos de Alsásua, Ordian, Iturmendi, Bakaicos, Echarriaraz, Lacunza y Valle de Ergoyuca, han solicitado de las Cortes se acuerde la medida que se crea oportuna á fin de que no estén por mas tiempo suspendidos los trabajos del ferrocarril de Zaragoza á Alsásua hasta que llegue á Irurzun, punto definitivamente acordado.

La academia francesa propuso un premio extraordinario de 10.000 francos á la obra dramática en verso, que representada con éxito reuniese mejor á la utilidad de la leccion moral el mérito de la composicion y del estilo, y le ha adjudicado del modo siguiente: 6.000 fr. á Mr. J. La-

crois por su traduccion de la tragedia griega *El rey Edipo*, medalla de 2.000 francos á M. Bonillet por su comedia *Elena Perron*, y otra igual á M. Rolland por la suya *El Doctor en vacaciones*.

Escriben de Trieste, que segun noticias tomadas del mismo M. de Lesseps, la perforacion de las cimas del Fardan, adelanta rápidamente y dentro de poco estará el Mediterráneo en comunicacion con el lago de Finash, situado á la mitad del camino de Port-Said á Suez: en cuanto al canal marítimo de este lago á Suez quedará construido dentro de ocho ó nueve meses, de manera que antes de acabarse el corriente año se establecerá ya la comunicacion provisional entre los dos mares y en un año mas el canal tendrá 22 metros de longitud por dos y medio de profundidad. Desde la creacion de la compañía del canal de Suez ha construido 209 casas, 45 almacenes, 22 hangares, 122 barracas y siete pueblos árabes.

Un inglés llamado James Bishop, ha sido preso en Nápoles en el concepto de agente reaccionario. Dice el *Popolo d'Italia* que el cónsul inglés trató de hacerla poner en libertad pero desistió en vista de los documentos que se le habian aprehendido.

El señor duque de Brabante sigue visitando los edificios y monumentos notables de Sevilla acompañado generalmente del señor duque de Montpensier. El museo de pinturas fué objeto de grandes elogios de parte del ilustré viajero, el que se detuvo en ver y estudiar minuciosamente las riquezas artísticas que encierra.

El criminal preso en Cádiz, con motivo del robo frustrado en la casa de un comerciante, y que es conocido con el nombre del *Cafetero*, no es por desgracia un mozo nuevo en la senda de los delitos. Recordando sus antecedentes, dice un diario de aquella ciudad, refiriéndose á sus hazñas en 1834: «al dia siguiente de haber escalado la cárcel (para lo cual tuvo que forzar dos puertas y partir dos rejas) mientras era vivamente buscado, robó por la mañana la terrena, salióse á Puerta de Tierra para buscar una lancha y emprender la fuga; pero mientras llegaba la noche y para entretenerse, por via de pasatiempo robó el ventorrillo de la Corona, logrando escapar de la policia hasta el anochecer que fué preso en el momento de escaparse, por el celador, en union de varios vecinos.»

En el *Diario de Avisos* de ayer publica el gobierno civil de la provincia el anuncio de instrucciones convenientes para llevar á cabo las contratas de los servicios de bagajes.

Una correspondencia de Madrid que publica la *Palma de Cádiz* dice que antes de someterse á las Cortes la proposicion relativa á la franquicia de papel para imprimir, habian obtenido sus fir-

mantes del gobierno, la promesa de que la aceptaria y aun la apoyaria en la discusion definitiva. El asunto, añade, es de gran importancia para el ramo de libreria que la va adquiriendo grande en nuestro país.

Anteayer ingresaron en la Caja de ahorros 171.115 rs., importe de 2868 imposiciones de las cuales 2.770 pertenecian á imponentes de nueva entrada. Las devoluciones ascendieron á 148.218 69 rs.

El movimiento comercial de Rusia de 35 años acá ha dado el resultado siguiente: En los 25 primeros de 1824 á 1848, aumentó 60 por 100, habiendo ascendido de 107 á 170 millones de rublos de plata (cada rublo viene á ser 7 1/2 rs.) cuatro años despues, en 1852, comprendiendo el comercio de Polonia, aumentó 30 millones ó un 16 por 100, de 185 á 215 millones; en 1854 y 1855, años de la guerra, hubo una disminucion de 87 millones ó un 48 por 100; en 1856, aumentó 40 por 100 la esportacion sobre el de 1852, que fué el mas floreciente en este concepto: la importacion aumentó un 7 por 100 y un 18 sobre 1851; en 1857 se mantuvo á la misma altura; en 1858 disminuyó, pero volvió á levantarse en 1859, donde la comparacion de los dos años de 1858 y 1859 con la de 1844 á 1848, tuvo un aumento de 185 á 315 millones, ó sea 70 por 100, á pesar de las perturbaciones guerreras; la comparacion de 1859 y 60, da un aumento de cerca de 13 millones de rublos.

Los asuntos comerciales estaban en profunda calma en Fernambuco á las últimas noticias. La recoleccion de café era mas corta de lo que se habia pensado; pero esto no obstante, el Banco de Rio Janeiro acaba de bajar el tipo de su descuento, que es actualmente á 9 por 100; los demás Bancos han seguido su ejemplo, pudiendo tenerse dinero á 10 por ciento.

Desde el próximo domingo de Pascua va á publicarse en Córdoba un semanario de literatura con el título del *Oriente*.

Al instalarse en Valencia la caja de Imposiciones y descuentos, ha mandado al *Diario Mercantil* de aquella ciudad una póliza de inscripcion de mil quinientos reales á favor de uno de los operarios de las imprentas valencianas, que por suerte ó por un acuerdo comun quede designado para obtener aquel beneficio.

A las oraciones del dia 8 del presente mes, fueron robados á una legua de Brenes (Sevilla), por dos hombres armados con escopeta, Francisco Melendez y otro que le acompañaba, ordinarios de Constantina, quitándole dos mulos cargados de efectos de algun valor. A las dos de la misma noche se hallaban en poder de una pareja de la partida rural de la capital los mulos robados y todos los efectos sin faltar nada, y á mas una escopeta de los ladrones, habiendo estos logrado escaparse favorecidos por la oscuridad de la noche.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

87

buena y hermosa como en otro tiempo y amarla como una hermana.

»Y no creas que es alusion á su hermano, aunque á decir verdad, este es mi secreto: le amo, querida mía: estoy como la ninfa Eucáris, en el canto del Telémaco que nos impedian leer, por lo cual le aprendiamas de memoria; y conozco que este amor será mi vi ó mi muerte.

»No te alarmes, sin embargo, no se trata de morir: Valentin Girod disfruta de una salud completa, y yo no conozco á nadie que se oponga á que yo me llame Mad. Girod. Es bello como su hermana y no hace versos: ha ta me ha confesado que los detesta: es pues un joven completo.

»Esto es lo que me da tiene en Paris. Valentin es oficial, es guapo, de esbelto talle, de bigote negro como la mora, y en cuanto á su ingenio, si no es agudo, es inteligente y claro, es valiente, ama la gloria y me ama á mi. Qué mas puedo ambicionar?

»No te diré como ha nacido este amor. Yo guardaba de Valentin un recuerdo que creia sin peligro, y en efecto no puede haberle en amar á un joven que nos ama. Encontré á Valentin en las Tullerías. Las Tullerías! Qué jardín! En ninguna parte encuentro tan rica la naturaleza!

»Valentin paseaba en torno mio, procuraba fijar mi atencion, tuvo por fin la audacia de desizarme un billete... ya comprenderás que mi pobre aya, que cree comprender el francés porque adivinamos su inglés, ignora que todo esto ha pasado en sus barbas, que mas valia que se cuidase de rasurar. Leía una obra de Madame Cottin. Las obras de madama Cottin la entusiasman, y yo te ofrezco, cuando esté casada, comprar todas las obras de esta autora, no para leerlas, sino para encuadernarlas régia-

88

BIBLIOTECA

hard, y lo que era aun mas amargo, indiferente al objeto que la causaba.

Simon no tenia amigos: desde que sintió amor en el corazón, no osaba confiarle, ni al padre Lemerle de miedo que la congregacion le disputase este sentimiento. Le permitian ambicion, no amor, y antes que sostener una lucha contra la sociedad que le habia escogido y armado para la batalla, prefirió disimular. Le costó poco porque le era familiar la hipocresia, pero como siempre se tiene necesidad de desahogar el alma con una confianza, comenzó á escribir un diario de sus impresiones.

Desde que era escritor, la pluma era su única amiga!

Todas las noches antes de acostarse, mientras Madame de Bruval, rezaba ó lloraba y Simona escribía sonriendo á Valentin, Simon tomaba un cuaderno que tenia siempre bajo llave, y allí estampaba sus odios, sus quejas, sus febriles amarguras.

No es nuestro ánimo, dar á conocer al lector el diario de Simon, completo, sino solo aquellos fragmentos que den alguna luz, á los diversos acontecimientos de esta historia.

XIII.

FRAGMENTO DEL DIARIO DE SIMON.

«¿A qué conduce escribir sus impresiones? El hombre verdaderamente fuerte, es el que no deja sorprender sus secretos. Confiar al pincel sus pensamientos, es crearse testigos, acusadores... pero ¡Ay! defensores tambien.

»¿Por qué he nacido? para sufrir! A quién debo esta existencia que me abruma? á tí pobre mujer

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

85

ciéndose que su discípulo hacia rápidos progresos en el terreno del disimulo.

XII.

El periódico *La Carta católica*, se anunció con gran pompa, y en su primer número, Simon se dio á conocer con un artículo corto, que el mismo monsieur Lombard se dignó corregir.

El salon de Mme. de Bignoles declaró que el nuevo periodista seria una de las mejores plumas que defendieran su causa; y este juicio se convirtió en axioma, y la admision general no necesitó mejores informes ni mas pruebas.

Solo el padre Marceino supo con fria dad, casi con disgusto, el partido que Mr. Lombard se prometía sacar de Simon, y se prepuso vigilar á los dos con cuidado dispuesto á intervenir y luchar contra el académico, si la luz se hacia necesaria.

Las intrigas contra el mini-terio eran mas vivas que nunca y se hablaba de Mr. Lombard para una cartera. *La Carta católica* indicaba las evoluciones estratégicas, y en cuanto á la parte de complot que se referia mas directamente al corazón de S. M., era objeto de profundas deliberaciones. El interés del momento estaba resumido en Simona.

Esta, ignorante del favor que la preparaban, se veia acogiada, festejada, cumplimentada por todos, y gozaba de su triunfo con el candido egoismo de una niña mimada. Bien hubiera querido la baronesa volver á su vida retirada; pero sin atreverse á contrariar á Mr. Lombard seguia mas bien que conducida, á Simona á los salones cuya puerta era el de la vizcondesa de Brignoles.

Muchas semanas corrieron en las cuales, una es-

45

Acerca del estado sanitario de la isla de Cuba, escriben de aquella Antilla a un periódico médico que a consecuencia del calor que se ha sentido en febrero y de la proximidad de la época de las lluvias, se han presentado bastantes casos de calenturas intermitentes, de gástricas y de remitentes; que las viruelas que durante dicho mes habían causado estragos en toda la isla de Cuba se encontraban en su declinación, particularmente en los distritos de Trinidad, Cienfuegos y Cuba; sin embargo, todavía en Villacabra y en algunos otros puntos se observaban bastantes enfermos de ellas, si bien se esperaba que una vez viniesen las tan deseadas lluvias, desaparecería del todo este terrible exantema, tan temible especialmente para la gente de color.

Un colega ocupándose de asuntos teatrales dice que Arjona quedará en Madrid y que se propone tomar parte en la subasta del Príncipe; Delgado marchará a provincias, si la Teodora no continúa con él; por último, el Sr. Salas que intenta tomar parte en la subasta de dos ó tres coliseos.

Parte de los actores que han de trabajar en el teatro de Bilbao se encuentran ya en aquella capital. La primera obra que pondrán en escena el primer día de Pascua de Resurrección será la de Egular, *La cruz del matrimonio*.

Las composiciones literarias presentadas al consistorio de los juegos florales catalanes ascienden a mas de ciento.

La compañía de zarzuela que trabajaba en Barcelona se de-pidió del público el 9, poniendo en escena la composición de los señores Zorrilla y Bistart, *Amor y Arte*, y cantando la señora Isturiz el aria del primer acto de la *Traviata*, de un modo tal que le valió estrepitosos aplausos. La compañía parece que iba a marchar a Andalucía.

Se dice que la reina de Inglaterra ha ofrecido al emperador de los franceses el palacio de Buckingham para su residencia durante su permanencia en Londres con motivo de la esposicion universal.

El día 3 de este mes ocurrió un incidente en el teatro de la ópera en París que conmovió a todo el público. Terminada la obertura de la *Judía* fué arrojada á la escena una corona de laurel cubierta en un crespon negro, y el director de orquesta la recogió y colocó sobre la partitura, en medio de los aplausos de la concurrencia que honraba de este modo la memoria de su autor Halevy á quien la Francia entera venera.

El 8 por la tarde se hundió un pozo de una mina en Mataró dejando sepultados entre los escorbidos á dos operarios, que fueron estraídos cadáveres. En un principio cundió una estraordinaria alarma porque se creía que el número de los trabajadores sepultados era muy considerable.

El 9 se amotinó la tripulación de una fragata mercante de los Estados Unidos, surta en el puerto de la Coruña, y resultaron heridos el piloto y un tripulante de gravedad, no pasando á ser mayor el desastre, porque un oficial de carabineros se presentó á bordo y puso en paz á los contrincantes. Sobre el hecho se estaba instruyendo el oportuno sumario.

El celoso gobernador civil de Valladolid ha pasado una circular á todos los pueblos de aquella provincia para que reuniéndose los ayuntamientos y propie-

tarios procedan de acuerdo á practicar lo conveniente á fin de evitar que el insecto conocido por *enoquillo ó pulge* ataque las viñas, como parece que amenaza hacerlo si no se procede á estraiparlo con oportunidad.

Segun dice el *Diario de Tarragona*, los destajistas que han tomado á su cargo la esplanacion de la proyectada via férrea de Martorell á Tarragona en la seccion que abraza desde el punto denominado la Cota hasta la plaza de la Cantera, se han comprometido á darla terminada dentro del preciso término de seis meses, en el concepto de que si faltan á esta obligacion han de abonar á la empresa por via de multa, tres mil reales por cada semana que trascurra despues de aquel plazo, hasta la terminacion de la obra.

Ha regresado á su diócesis el señor obispo de Segorbe, despues de haber permanecido algunos dias en la masía de los padres escolapios de Valencia, con objeto de mejorar su salud.

Ya se encuentra en el puerto de Málaga el buque que se creía perdido, y que conduce dos locomotoras para aquella via férrea.

Hablando una carta de Londres de los usos del país, dice entre otras cosas:

«Felizmente, las costumbres han cambiado en lo tocante á la bebida, y hoy se bebe con muchísima moderacion, y quedan apenas retazos de los tiempos de Pitt y Fox, y aun posteriores, en que era cosa comun beberse una botella de vino de Jerez en la comida, tres de Oporto á los postres y media botella de aguardiente diluido con agua antes de acostarse. Ya no se conoce esto, sobre todo en las clases elevadas, si bien conviene advertir que aun lo que hoy se llama aqui moderacion en este ramo y en un hombre, constituiria esceso repartido entre tres ó cuatro españoles.»

El producto vinícola en Francia ha aumentado mucho de poco tiempo á esta parte. El cultivo de la viña ocupa á lo menos 2 000 000 de hectáreas, de las cuales 500 000 han sido plantadas hace pocos años. La produccion media es de 40 000 000 de hectolitros, cuyo valor en bodega es de 500 000 000 de francos. Una veintena parte de la produccion total se esporta al estrañero, ó sean dos millones de hectolitros. Se estima en 80 000 000 de francos el valor de los envases que cada año se fabrican; y el importe de trasportes por mar, por canales, caminos de hierro ó carruajes, no es menor de 30 000 000 de francos. La renta total de los derechos de aduana sobre los líquidos, es de 80 000 000 de francos en favor de las «comunidades». Por el derecho sobre el conjunto de las bebidas, cobra el tesoro cerca de 150 000 000. En fin, el movimiento de los negocios á que da lugar la produccion de la viña, escede en mucho á la suma de 1 500 000 000.

Las esperanzas de que la serpiente python existente en el jardin zoológico de Londres, terminará felizmente la incubacion de sus huevos, ha desaparecido, pues ha sido preciso quitárselos por haberse ya manifestado en ellos la corrupcion, debiéndose este fatal incidente á las frecuentes mudanzas de sitio de la hembra y los repentinos cambios de temperatura ocurridos.

Los ensayos hechos en San Petersbur-

go con la locomotora puesta en accion por el aire condensado é inventado por M. Baranowski, han dado el resultado mas brillante. La maquina se compone de una plataforma con un gran depósito para el aire comprimido, y una serie de tubos interpuestos horizontalmente sirven de conductores al aire que le pone en movimiento. La velocidad nada deja que desear, pues es de 30 verstes por hora.

El célebre pintor paisajista holandés M. R. C. Kvecock, acaba de fallecer en Cleves el día 5 del mes actual despues de una penosa enfermedad que ha durado cuatro años.

Por diferentes reales órdenes emanadas del ministerio de Gracia y Justicia, han sido nombrados jueces de primera instancia: del Burgo de Osma, D. Tomás Ramiro y Requijo; de Ramales en comision, D. Inocencio Ruiz Capilla; de Chinchon, D. Manuel Poves y Becerra; de Entrambasaguas, provincia de Santander, D. José Ramon Garcia Camba; de Puerto del Arceife (Canarias), D. Celestino Rodriguez; de Bande, provincia de Orense, D. Bernardo Carril; de Polo de Sena (Oviedo), D. Miguel Loma; de Bermillo de Sayago (Zamora), D. Antonio Mendez Navarro; de Quiroga (Lugo), D. Juan Manuel Guitian; de Sarria don Waldo Aud y Saco; de Sahagun (Leon), D. Manuel Auban; de Tuy, D. Pedro Iglesias San Gil; de Velez Rubio (Almería), D. Fortunato Caña; de Verin (Orense), D. Nicolás Alvarez Cienfuegos; de las Afueras de Barcelona, D. Nicolás Saenz de la Maleta; de Quiroga (Lugo), D. Buena Ventura Pla y Huidobro; de la Mota del Marqués (Valladolid), juzgado de nueva creacion, D. Rafael Solís Liébana.

Se ha concedido jubilacion á D. José Trinidad de las Cuevas, juez de primera instancia que ha sido de Velez-Málaga; á D. Ignacio Suarez, de Sahagun; y á D. Joaquin Pedro de Olcina, de Getafe.

Parece que una vez aprobados los presupuestos de 1862, el señor ministro de Hacienda presentará un proyecto de ley al Congreso, proponiendo que el año económico principie en adelante en 1.º de abril, y que el presupuesto de 1862 rija hasta dicho día de 1863.

Anteayer, segun comunicaciones oficiales, seguia haciéndose el cobro de la indemnizacion marroquí en Tanger.

Anteayer salió de Granada el batallon de cazadores de Madrid, que debe embarcarse el 16 en Malaga para Melilla. Conforme á lo que dijimos, el batallon de cazadores de Madrid, que forma parte de las tropas que guardan el distrito de Granada, es quien pasa á reforzar los presidios menores, y no fuerza alguna de la existente hoy en Tetuan, como afirmaban los diarios de oposicion.

El día 9 fué robada la iglesia de Berzosilla, en la provincia de Valladolid, por tres hombres desconocidos. El juez de primera instancia del distrito se ha trasladado á Berzosilla y trabaja para el descubrimiento de los criminales.

Al día de anteayer alcanzan las noticias de Tetuan. La salud y la tranquilidad eran completas y extremo el contento del soldado, con la esperanza, mal decimos, con la seguridad de volver pronto á su patria.

En la madrugada del 9 encontró un ve-

cino de Villacastin en un muladar, afueras de aquella poblacion, una niña recién nacida, en cueros y con una gruesa piedra encima. La pobre criatura, que esta ba viva aun, fué recogida por la autoridad. El jefe de la Guardia civil, teniente, D. Dionisio Fernandez y Dominguez, supo que la desnatrizada madre de aquella criatura iba en una galea, y dió orden á los guardias de San Rafael para que la persiguieran. En efecto, los guardias Barrio, Lopez y Heras Prieto aprehendieron á la presunta criminal que se llama Feipa Piña, y es natural de Busto de Burelia, en la provincia de Burgos. Del reconocimiento facultativo resultó, que la presa estaba parturiva de pocas horas.

El *Diario de Lisboa* del 11 da cuenta de la solemne recepcion del marqués de la Ribera, ministro plenipotenciario de España por S. M. F. en el palacio de Ajuda. El señor marqués dirigió al rey D. Luis un corto y espresivo discurso en francés, en el que manifestó que tenia especial encargo de S. M. la Reina de espresar de viva voz á S. M. el rey don Luis, los sentimientos afectuosos de su sincera y leal amistad y de su alta consideracion á la augusta real familia portuguesa que tan dolorosas pruebas ha experimentado últimamente. S. M. el rey contestó en términos no menos espresivos y afectuosos, mostrando que abraza los mismos sentimientos que la reina de España respecto á la amistad de las dos naciones hermanas y vecinas. A esta solemne audiencia asistieron el cardenal arzobispo de Lisboa y los altos dignatarios de la corte.

Escriben de Francfort que los carpinteros de obras de afuera y albaniles habian suspendido el día 6 sus trabajos pidiendo aumento de salarios, y los dueños en su consecuencia habian pedido al gobernador de Mayence pusiera á su disposicion los soldados de estos oficios que hubiera en la guarnicion federal de cuyas resultas se estaban celebrando conferencias con los jurados industriales.

La mayor parte de los industriales de Elberfeld y de Barmen se han reconciliado con el tratado de comercio franco-prusiano y las fabricas de Orleans empezaron á tranquilizarse hasta cierto punto.

La Excmo. Audiencia de este territorio, ha pasado una comunicacion sumamente honjera al juez de primera instancia y promotor fiscal de Lavapies, elogiando el acierto y actividad que han demostrado en la causa seguida á consecuencia del asesinato de la calle de la Esperancilla, y prometiéndoles dar conocimiento al gobierno de su acertada y recomendable conducta.

Ayer por la mañana hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Cádiz 13.
Ha llegado el correo de Canarias y con él la noticia de que el «Cantabria» se ha puesto á flote sin lesion alguna; lo que hace presumir que su pérdida no ha consistido en la mala situacion del buque.

Malaga 13.
El vapor «Liniers» ha salido para Melilla remolcando á la goleta «Triunfante» que conduce á aquel presidio utensilios y viveres para las fuerzas que van á reforzar su guarnicion.

Por despacho telegráfico que ha recibido el gobierno se sabe que ya están colocados en sus puestos y ejerciendo sus funciones los comandantes interventores colocados por el gobierno español en las aduanas de Tanger, Rabat, Mogador y Casa Blanca.

«La España nos censura anteayer por que hemos dicho que nuestro gobierno no piensa mezclarse en los asuntos interiores de Méjico, ni hacer la guerra á la república mejicana por defender una idea política ó un partido determinado. Pues bien, nosotros insistimos en que esta es la opinion del gobierno, acorde con la opinion general y con el mas puro patriotismo; el gobierno y la nacion podrán hallarse dispuestos á hacer toda clase de sacrificios por la honra y los intereses de la España; pero despues de cumplir los tratados, ni la nacion ni el gobierno se hallarán nunca dispuestos á consumir en una guerra estrañera los recursos que necesita el país para su prosperidad interior.»

En el distrito de Cangas de Tineo se presentan á disputar la diputacion á Cortes los señores Canton y Capalleja, sujetos dignísimos y que defenderá cada uno de ellos con ardor los intereses del distrito y de la nacion.

Dentro de pocos dias debe darse en el Liceo Piquer una funcion que indudablemente ofrecerá agrado y pasatiempo por su novedad. Se trata del cuarto acto de *Otelo* (en francés), por la señorita Bezar de Lavallé, un aficionado y nuestro compatriota señor Lacoste. La señorita Bezar cantará la romanza de Saul con acompañamiento de arpa. Es indudable que el lindo teatro de Piquer será demandado reducido para contener la escogida y numerosa concurrencia que debe atraer esta noble funcion.

Ayer al mediodia hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 14.
El «Moniteur» de hoy da cuenta de la recepcion por el emperador de los embajadores japoneses. Estos dirigieron un discurso al emperador que se felicita de las relaciones amistosas con el imperio del Japon y dijo que la acogida que han encontrado en Francia y la libertad de que en Europa gozarán les vencerá del carácter hospitalario de los pueblos civilizados. El emperador añadió que conforme á los deseos espresados por la embajada, se facilitará á esta un buque de guerra francés que la conduzca al punto á donde se dirija.

Turía (sin fecha).
Los periódicos de esta capital dicen que el cuerpo diplomático acompañará al rey en su próximo viaje á Nápoles.

Anteayer salió para Andalucía el señor ministro de Fomento. Le acompaña el director general de obras públicas. Se detendrá examinando las obras y carreteras de la provincia de Córdoba hasta mañana miércoles. Pasará á Sevilla el jueves, y el sábado á Cádiz, desde donde el domingo próximo emprenderá de nuevo su viaje para Madrid á fin de hallarse en la corte cuando vuelvan á reanudarse las sesiones del Parlamento.

Por el gobernador civil de la provincia señor duque de Sesto se han dictado órdenes para que desaparezcan de los esca-

pecie de calma, parecia poner tregua á los dolores de la familia de Braval.

Simon pasaba los dias en la redaccion, y por la noche iba á recibir la orden en casa de la vizcondesa y á contemplar á Sofia, á la que aun no habia dicho una palabra de su amor.

Valentin por su parte continuaba adorando á la hermosa Simona, sin adivinar los gloriosos destinos que amenazaban su dicha: solo al verla admirada y aplaudida encontraba una razon para quererla mas.

Antonina encontraba á sus hijos mas dulces con ella, y la infeliz madre atribuia este cambio á la influencia de Mr. Lombard, sin comprender que Simon y Simona no la hacian sufrir porque no tenian tiempo para ello.

Nos iniciaremos en los sentimientos del hermano y de la hermana, prestando atencion á la siguiente carta que la primera, escribia á una amiga suya lejos de Paris; y recorriendo algunos fragmentos, del diario del segundo. La carta decia así:

«Mi querida Hortensia.

»Me hiciste prometer que iria á hacerte una visita en cuanto se abrieran las primeras flores: relévame de mi juramento; no puedo dejar á Paris.

»Y no es que nadie se oponga á mi partida, y al decir nadie, me refiero á la baronesa; soy siempre tan libre, tan indisciplinada como en el tiempo en que ponía el convento en revolucion; pero si supieras.....

»Te acuerdas de Sofia Girod? de aquella compañera que declamaba á Athalia y hacia versos? Hoy es una celebridad; todos la reconocen un génio! Yo, mas ignorante, me contento con reconocerla

palabras á un poco de despecho de parte de nuestra amiga: ella no ha sido presentada aun en la corte.

»Te reiras al verme hablar del rey, de la corte, de todo lo que nos era tan estraño, cuando estábamos en el convento; qué quieres, las distancias se acortan, y como con una varilla mágica, me han introducido de repente en un mundo aristocrático. Te confesaré tambien que Valentin obra milagros en mi: desde que le quiero experimento piedad por Simon, y hasta me he vuelto mejor cristiana, puesto que pido á Dios que mi matrimonio se realice: ya ves que este amor es en mi pecho, germen de virtudes.

»Cree que en vista de estas razones, me dispensarás que no vaya á pasar el verano contigo: te tendré al corriente de las peripecias de mi historia y te convidaré á la boda desde luego: ¿vendrá?

«Tu amiga,
SIMONA DE BRUVAL.»

Por esta carta se ve la benéfica influencia que el amor ejercia en el alma de Simona; por primera vez comprendia la vida, y el sueño que estrañava las imaginaciones mas fuertes, la guiaba á ella por el contrario, por camino de salvacion; el amor que podia perderla parecia dispuesto á salvarla: el amor de Simon, por el contrario, exasperaba sus malas pasiones en su alma.

En presencia de Sofia, experimentaba un embaraço, que se convertia en reconcentrado furor cuando lejos de ella reconocian su timidez, su torpeza. Si exhalaba delante de su protector alguna queja, este le decia sonriendo:

—Paciencia; triunfemes y despues ella misma os concederá lo que hoy os niega.

Pero Simon no confiaba en esta promesa: comprendia que su pasion era indiferente á Mr. Lom-

mente, guardarlas en una caja y escribir encima «A Madme. Cottin, el amor reconocido».

»Sofia conoce nuestro amor y le aprueba. Ella amando mas la gloria que su dicha doméstica, dice que no se casará nunca; no me pesa, de este modo algua dia se consagrará á la educacion de sus sobrinitos, si los tiene, y no creas que Sofia no tiene quien la quiera, porque sin ir mas lejos, mi señor hermano la mira con marcado interés.

»Te acuerdas de este hermano á quien siempre odie con gran escándalo de todas mis amigas? Ellas no sabian las razones que yo podía tener para este odio fraternal; hoy pienso de otra manera: Simon empieza á sufrir y quizá por esto me va siendo indiferente. He prometido á Simon hablar á Sofia, prepararle el camino; pero aun no me he atrevido á hacerlo, porque temo que mi pobre amiga no consenta jamas en escucharme.

»Por otra parte Simon ha tomado un ejercicio que le es odioso á mi pobre Sofia; se ha hecho periódico venenoso, gracias á la proteccion de un noble que se ha empeñado en protegernos á él y á mí. Se ha empeñado en presentarme en la corte; esta idea al principio me asustaba, pero ya me voy acostumbrando á ella; sobre todo desde que me han dicho que de este modo Valentin será mas pronto general.

»Iré pues á la corte, querida mía: la vizcondesa de Brignolles me presentará, y mi protector se encargará de todo. Sofia sonre cuando le cuento mi ambicion, y el magnífico traje que me preparan, y me dice:

»Ten cuidado, vé que la corte es como el antro de la fabula: se ve como se entra, pero no se sabe como se sale.

»Entre nosotras, te confesaré que atribuyo estas

parates públicos las fotografías que son un insulto al pudor y á la moral. Por justo respeto al derecho de propiedad, los agentes de la autoridad se contentarán en la primera vez con hacer que los dueños de las tiendas retiren de la vista del público, aquellas indecorosas imágenes; pero en caso de reincidencia, las recogerán y someterán á sus dueños á las penas convenientes.

Al fin se ha resuelto por el gobierno de S. M. la cuestión que hacia ya años se agitaba entre el ayuntamiento y los consumidores de gas de Barcelona. Esta resolución concilia los intereses del ayuntamiento con los de los consumidores que pugnan contra el monopolio del gas por determinadas empresas.

Las correspondencias de Italia llegadas ayer se ocupan extensamente de los proyectos que forma el gabinete italiano con motivo del viaje del rey Víctor Manuel á Nápoles. Este viaje, como se presiente ya no es una nueva visita á las poblaciones meridionales del reino, sino la inauguración de un sistema de gobierno que debe ser puesto en práctica inmediatamente.

Pasan de 500.000 rs. los que se han pagado ya en lo que va de mas en la tesorería de esta provincia, por cuenta de la segunda paza mandada abonar por la junta de donativos, á los inutilizados en la campaña de Africa y sus herederos.

Ya se encuentra en presidio el que hace unos cuantos meses dió muerte á su cuñada en la calle de los Irlandeses.

Anteanoche á las once y media salian espantosos gritos de «¡adrenes!», de una casa de la Plaza de Santa Ana de esta corte. Acudieron inmediatamente los guardias urbanos y un gentío inmenso que rodeó pronto la casa, daba ya por menores sobre lo que ocurría dentro de ella, de pronto se abre un balcón, y se ve que un hombre intenta descollarse. Los guardias urbanos aparecen casi al mismo tiempo en el balcón, y se preparan á disparar sus pistolas sobre el fugitivo, el público grita horripalado, y el espanto se aumenta al observar que algunas personas de dentro de la casa trataban de impedir que hicieran fuego los guardias. Al fin estos se retiran, y el hombre vuelve á entrar en la habitación; se oyen pasos atropellados en la escalera, y el público se dispone á ver salir presos á los criminales. Pero los guardias aparecen solos y refieren que los supuestos ladrones no eran otros que los postigos de una puerta, que sacudidos por el aire, intimidaron á la familia, y que el hombre que intentó precipitarse por el balcón era un individuo de la misma familia que no creyó salvar su vida sino precipitándose por el balcón.

El ayuntamiento segun tenemos entendido, ha señalado una viudedad de 3 ó 6 rs. diarios á la desgraciada viuda del sereno que fué muerto hace poco tiempo en una calle de las inmediaciones del Rastro.

Ayer tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Cádiz 14. El Sr. Lloret, comisionado por la empresa Lopez, ha llegado esta mañana en el vapor de Canarias. El «Cautabria» quedaba puesto á flote sin lesion alguna mas que el gran destrozado hecho á bordo. El agua ahicada estaba corrompida. La comision quedó en la Gomera para examinar los fondos del buque. Se ignora aun absolutamente por donde entró el agua en el mismo.

Ya se hallan designadas las causas que han de elevarse á S. M. para obtener los beneficios de la real clemencia el próximo Viernes Santo.

Terminado ya el montaje y provisto el personal en varias estaciones de la línea telegráfica de Santander al Ferrol, creamos que muy en breve quedarán abiertas al servicio público.

El director de telégrafos D. Justo Urea, que habia pasado como ingeniero al servicio de un contratista para construir la línea telegráfica de Santander al Ferrol, ha vuelto á ingresar en el cuerpo, por haber quedado terminada la indicada línea.

Los gastos de las obras de la Puerta del Sol durante el mes de marzo último, segun las cuentas publicadas por el Consejo de administración, han ascendido á la suma de 3.399.243 rs. 31 céntimos, de cuya suma corresponden á la sección administrativa 3.807.47 y á la facultativa 3.390.407-14.

Ayer tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de uno de nuestros correspondientes en el extranjero: Southampton 14. Hoy ha llegado el correo de las Antillas Ni en la Habana, ni en Puerto Rico ocurría novedad; pero decíase que el general Prim se hallaba á la fecha de las últimas noticias á 14 millas de Méjico.

Si la noticia que antecede fuese cierta, daría á entender dos cosas importantes: Primera, que las negociaciones de Orizaba no habian producido resultado alguno favorable á la paz; y segunda, que franceses y españoles marchaban de perfecto acuerdo sobre la capital. Pero debemos advertir, que ni el gobierno tiene noticia alguna oficial de lo que comunica el telégrafo, ni consultando fechas y distancias parece posible que los aliados se hallen tan cerca de la capital de la república.

Por despacho telegrafico se sabe que ayer se ha publicado en los periódicos de Barcelona el anuncio oficial de que el primero de julio próximo se verificará la subasta para el suministro de gas de aquella ciudad.

Se va á proceder al alistamiento de 120 nombres con destino al ejército de Cuba sacándolos de los regimientos de caballería, excepto los de coraceros.

Los coroneles de caballería D. Guillermo Párrington y D. Antonio Camps y Almagro han sido propuestos para obtener el retiro.

La Iberia y algun otro periódico se ha quejado de que sufren retraso los exámenes para la admision de subdirectores de seccion del ramo de telégrafos. La queja no puede ser mas improcedente, puesto que en el cuerpo no hay épocas determinadas para la provision de vacantes, y las pocas que han ocurrido en la escala general no eran suficientes para hacer una convocatoria especial, y solo podria haber lugar á ella contando con las que por razon del aumento de servicios se aumentarían cuando los presupuestos que se vienen discutiendo, se conviertan en ley. Llegado ese caso, creemos que se hará el llamamiento consiguiente para cubrir las plazas autorizadas en el presupuesto de ramo. En tanto no hay razon para dirigir cargos ni formular quejas que carecen de fundamento atendible.

Se confirma que la ley de ascensos va á ponerse á discusion en el Congreso. Anoche se reunió la comision con el señor ministro de la Guerra, y este dió su dictamen sobre las alteraciones que aquella pretende introducir en el proyecto aprobado en el Senado.

En el ministerio de Gracia y Justicia se estudia en este momento sobre si convendría que el registro de la propiedad de Madrid radicara en la direccion general, á fin de que viniera á convertirse en un registro modelo, cuyas decisiones sirvieran de pauta á los demás del reino; pero parece que desde luego se opone á esta idea la estructura de la ley votada en Cortes, por lo que casi puede tenerse por irrealizable.

Lo decididamente falso es cuanto se ha dicho sobre la division del registro de Madrid entre dos ó mas oficinas.

Se va á sacar á pública subasta la construccion de una nueva línea telegráfica desde Soria á Tudela.

Ha sido aprobada la subasta para la construccion de la línea telegráfica entre Huesca y Canfranc.

El primer médico del regimiento de caballería Villaviciosa D. José Soriano y Herrero, ha sido trasladado al de la Reina.

Ha sido nombrado para mandar el regimiento de Zamora, el coronel D. Agustín Marco y Jaquetot, y para mandar el del Príncipe, el coronel D. José Chacon.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que con arreglo á reales órdenes vigentes se dió racion y cama á varias moros del campo de Melilla que se han acogido al pabellon español á consecuencia del mal trato que recibian entre sus convecinos, y que se admita al servicio de España al moro El-Jach-Ali-Ben-Bachir.

Parece que se esta haciendo una reforma importante en la legislacion de desamortizacion especial de los bienes de Pósitos. El señor ministro de la Gobernacion que presta gran atencion á este interesante ramo para elevarlo á la altura que merece, sacándolo de la postracion en que se hallaba, se ocupó ya de este asunto, y es muy probable que se varien los tipos fijados para la capitalizacion de los censos en provecho de los censatarios, concediendo plazos para satisfacer su importe en el acto del remate. Al propio tiempo se fijarán los trámites que deben observarse en la instruccion de los expedientes de enagenacion salvando de este modo los inconvenientes que producía la falta de uniformidad y dando á los ayuntamientos una guia segura, por la cual pueden caminar sin contraer las responsabilidades á que se veian espuestos.

Para evitar los conflictos que á cada momento se ofrecen con motivo de aplicar á los bienes de los Pósitos la ley de desamortizacion de 1855 acaba de dirigirse por el ministerio de la Gobernacion al de Hacienda una real orden á fin de que por este departamento se adopte la resolucion que proceda en reparacion de los perjuicios que se siguen á dichos es-

tablecimientos por la enagenacion de aquellos en el concepto equivocado de pertenecer á bienes de propios. Por su parte, el señor ministro de la Gobernacion encara á los gobernadores que se opongan á la aprobacion de los expedientes de remate de fincas que resulten ser de Pósitos, en el caso de que quiera aplicárseles la referida legislacion y no la especial que se ha declarado vigente para la enagenacion de aquellos.

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido ayer 533 fanegas de trigo de 51 á 60 rs. fanega, quedando por vender sobre 1.074 fanegas de trigo; cebada de 29 á 31 rs. fanega, y la algarroba á 40.

Ayer noche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris 14. El 3 interior español á 49 0/0; el 3 exterior á 00 0/0, la diferida á 43 3/8, y la amortizable á 18 7/8; el 3 francés á 70-25 y el 4 1/2 á 98-10. Londres 14. Los consolidados ingleses quedaban de 91 á 1/8.

CORTES. CONGRESO-SESION DE AYER 14 PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

A las tres menos veinte minutos fué abierta la sesion, y se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. VALERO Y SOTO: Retiro una proposicion de ley que presenté en marzo sobre bienes de aprovechamiento comun y montes.

El Sr. GOICOERROTEA (D. Roman): La mesa se enterará de estado en que se halla ese proyecto, por si fuese necesario consultar al Congreso si puede retirarse.

Proposicion de ley sobre el deseno paterno.

El Sr. AGUIRRE: Dacia el sábado que esta cuestion nada tenia de política, que lo era de constitucion de la familia y de derecho civil; y decia tambien que la desheredacion era un derecho que debia concederse á los padres sobre sus hijos, como fuerza de la autoridad paterna.

La organizacion de la familia se basa en el matrimonio, y la sociedad solamente interviene en las formalidades previas. Desde el momento en que el hombre se casa adquiere la calidad de padre de familia, y dos clases de derechos, uno civil y natural el otro que mora en el corazón.

A temas de estos derechos tiene el padre el legitimo sobre los bienes de la familia, los cuales cuida y distribuye, y de aquí en mi concepto la facultad del padre á desheredar al hijo inobediente. ¿Y si he mos hecho al padre rey absoluto, como dijo el Sr. Aparici, para impedir que su hijo se case, por qué no le hemos de dar el derecho de desheredar al hijo que se case sin su consentimiento?

La comision no le ha quitado á la autoridad toda intervencion sobre la voluntad paterna en materia de matrimonios? Pues justo es dejarle también al padre los medios de robustecer su autoridad, pudiendo desheredar al hijo.

Pues bien, si vosotros querais que el código marque penas para castigar al hijo inobediente hareis que le sea dada á persiga una co-a santa, porque el matrimonio santificado por la Iglesia da al que lo contrae todos los derechos civiles, y despues de tenerlos la ley lo castigaria por la inobediencia con un delito corporal. Véase cual es mas conveniente es dar al padre el derecho de castigar al hijo, sin que exista otra pena contra el desobediente.

Pero hay mas. Yo creo que esta pena está mas en relacion con los intereses de la familia y con los de aquel sobre quien se puede imponer, porque sabiéndose que los padres tienen derecho de desheredar, cuando el hijo quiere casarse y busque medios materiales para verficarlo, garantizados con los bienes que puede heredar de sus padres no habrá usurero alguno que le proporcione tales medios temeroso de no poder reintegrarse ni lo que prestó ni mucho menos las usuras.

De monstruos trató el Sr. Mena y Zorrilla la pena de desheredacion, y no comprendo por qué. En todos los códigos de Europa, ó en casi todos, está vigente esta pena, y en el que se está reformando en España tambien creo que se marca. (El Sr. Alonso Martinez pidió la palabra para una alusion y para defender á varios ausentes.)

Para concluir diré á los señores diputados que tengan en cuenta que esta ley ha de ser transitoria y pasajera, puesto que no ha de durar mas que el tiempo que tarde el nuevo código en publicarse y conviendole que apurében á como conseguir en ella el derecho de desheredar á los hijos.

El Sr. VIDA (de la comision): Nosotros sabemos que los Códigos marcan la pena de desheredacion; pero no significa á lo que sea potestativo del padre el inopuerla.

La comision no ha aceptado ni acepta el voto por que se ha limitado á fortalecer la autoridad paterna; cuando que los hijos puedan apelar ante la autoridad civil contra la negativa del padre en materia del matrimonio, sin entrar á dar un derecho al padre que le conserva el Código al marcar la pena de desheredacion contra el hijo que se casa sin el permiso del padre.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Yo he oido hacer una critica de la parte del Código relativa á matrimonios, y quera demostrar que haciendo los Sres. Aguirre y Permayer la causa de padre del modo que lo ha hecho, en vez de ensalzar la autoridad paterna, la aniquilará.

El Sr. PRESIDENTE: Eso no es una alusion.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Quisiera que se preguntase al Congreso si puede hablar en esta cuestion.

Un señor secretario hizo la pregunta, y el Congreso contestó afirmativamente.

El Sr. ALON MARTINEZ: En Francia no se necesita que haya pena de desheredacion, porque como la ley no reconoce el matrimonio sin sin el consentimiento paterno, es claro que

no puede verificarse ninguno sin aquel consentimiento.

Pero en España no estamos en iguales condiciones, porque tenemos que atender al concilio de Trento; y como esto no declara nulo el matrimonio al que se haga sin el permiso de los padres, es claro que el código tiene que imponer una pena al hijo inobediente, y marca la de desheredacion.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, está V. S. en el fondo de la cuestion, y no defendiendo ausentes, para cuyo objeto le ha concedido el Congreso la palabra.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Señor presidente, procuraré condensar mi argumentacion, pues de dejarla certada seria lo mismo que no haber dicho nada.

Yo creo que de aprobarse el voto del señor Moyano no es un derecho eficaz ni una pena general, porque este derecho nada significará para las clases numerosas que carecen de bienes.

Par consiguiente, si se borra del Código la pena y se le dá el derecho absoluto al padre, el padre en general, queda de este modo menoscabado su autoridad.

El Sr. AGUIRRE: Tenia la seguridad de no haber aludido á persona alguna, y así es en efecto, porque el Sr. Alonso Martinez no ha temido que defender á nadie. Por lo demás, si S. S. hubiera oido todo mi discurso y no hubiese pedido la palabra tan precipitadamente, pudiera haber escuchado que precisamente, tanto el Sr. Permayer como yo hemos auto todo declarado que aquí la ley de matrimonios está sujeta al concilio de Trento. Veá, pues, S. S., como ha obrado de ligero queriendo contrariar opiniones que nosotros no hemos emitido.

Para terminar, y contestando á la desigualdad de las clases para que pueda obrar del mismo modo en ellas la pena de desheredacion, diré á S. S., que es preferible que la desheredacion sea un derecho del padre que una pena del Código; porque de ese modo los padres pobres no tendrán el dolor de ver á sus hijos desheredados en la cárcel sin dar de estar casados. Ya se sabe que las clases pobres nunca pueden impedimentar á los matrimonios de sus hijos, y si así digiese S. S., ¿ha visto muchas hijas de familias del pueblo depositadas? ¿el consentimiento paterno cuando se meiga, generalmente es en las clases acomodadas, por los intereses que se marcan en los matrimonios.

Sostengo mi opinion en este punto, y si no he logrado convencer al Congreso y de esa el voto, yo acataré su acuerdo, pero me quedará con mis creencias.

El Sr. PERMANYER: Hablo para una alusion personal contestando al Sr. Alonso Martinez, y sosteniendo las doctrinas que me es puesto defender en el voto.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Los señores Aguirre y Permayer no me han comprendido, porque tampoco he tenido tiempo de desenvolver mis teorías; pero con que yo no he dudado que sus señorías reconozcan como no podian menos de reconocer el Concilio de Trento como única legislacion sobre matrimonios. Lo que dije fué, que, reconociendo la Iglesia los matrimonios sin el consentimiento de los padres, y queriendo la ley civil fortalecer la autoridad paterna, renuncie á sus fuerzas; ó la penalidad por el código de desheredacion, y como esto he probado que es ineficaz para la mayoría de las familias de la nacion, por eso me he pronunciado en contra de una pena que el padre en la mayoría de los casos no puede aplicar por carecer de bienes.

El Sr. MONARES: Es mi creencia que la pena de desheredacion, concediéndose su aplicacion á los padres solamente, puede producir perturbaciones en las familias, y hasta odios entre los hijos, porque uno muy bueno y muy honrado puede casarse sin el consentimiento de su padre, y al verse desheredado por esta falta, que no es delito, ha de sentirse prevenido contra aquel que solo por este hecho le deja sin la fortuna á que tenía derecho. Además, que dar tal derecho á los padres, en mi concepto, no fortalece su autoridad, porque si hoy dos jóvenes menores de edad no temen á la prision de siete á treinta y seis meses con que se les amenaza y castiga, y se casan sin el consentimiento paterno, menos temerán el desheredamiento, confiados en que el cariño de los padres domina siempre y doblega los arranques propios de su autoridad ofendida.

Otra razon para desechar la pena de desheredacion es la ineficacia de ella en la mayor parte de las familias, segun ya se ha demostrado aquí.

Tambien seria cruel el privar de sus bienes á un hijo por casarse sin el consentimiento paterno, pues sabido es que el hombre mas bueno cuando es joven, puede, dominado por una pasion y sin la razon libre casarse sin oír la voluntad paterna; pero esto no debe pensarse porque la pena supone delito y aquel no lo es en realidad. Por otra parte, este derecho de desheredar puede llevar á un mal padre á cometer una grande injusticia valiéndose de la influencia de su hijo para desheredarle; cosa que puede temerse porque desgraciadamente se han visto padres que han dado muerte á sus hijos para heredarles.

Ya se sabe que á un hijo honrado y pundonoroso no le importa la falta de los bienes, porque sabria ganar con decoro su subsistencia; pero le importaría el no llevar el título de desheredado, debido y lícito á una exagerada obcecacion.

Por estas razones y teniendo en cuenta que el Código señala una pena para castigar la falta de obediencia en los hijos, creo que los señores diputados aprobarán el proyecto de ley y se servirán de rechazar el voto particular.

El Sr. MOYANO: Sin tantas y tan lucidas las ideas que sobre este asunto se han emitido aquí, que me será difícil decir algo nuevo sobre la materia.

Ante todo, y contestando á la extrañeza del señor Aparici porque yo habia traído esta proposicion de ley, debo decir á S. S. que lo hice despues de conocer la conformidad del gobierno y de la prensa, sin pretender—quien es tanta mi inmediatez—haber traído una co-a perfecta ni mucho menos, sino las bases generales con arreglo á la necesidad reconocida por todos de hacer una ley sobre tan importante y trascendental materia.

Y entrando en la cuestion del voto que he formado, diré que pedía la privacion de los efectos civiles para el matrimonio verificado

sin el consentimiento paterno, porque estos efectos los anula la autoridad civil, por mas que la Iglesia no anule los suyos, pues sabido es que en los matrimonios entienden las autoridades eclesiasticas en lo espiritual, y en los demás efectos lo civil.

Esto pedía yo, y la ilustracion de los individuos de la comision, de cuyo acuerdo me he separado con sentimiento, me convencieron unidos al señor ministro de Gracia y Justicia, de que no era conveniente traer tal asunto envuelto en este proyecto, y desisti. ¿Y si desistí de eso por qué no desiste de que el padre tenga el derecho de desheredar? Por que creo que contraria el espíritu de la ley, que es levantar alta, muy alta, la autoridad paterna en favor de los hijos, mejor dicho, en favor de la sociedad entera, porque el hijo bien criado y bien instruido es un buen ciudadano, cualquiera que sea la esfera social en que esté colocado.

Yo pido la facultad de desheredar para el padre, porque es una fuerza mas que apoya la fuerza del padre contra la petulancia y la irreverencia de los hijos. En una palabra, como creo que sobre la autoridad del padre no debe haber otra, y por este proyecto le concedemos el voto absoluto sobre sus hijos, debemos darle todas las facultades que afirman su poder.

Que el padre pueda abusar! Señores, nadie menos que el padre puede abusar tratándose de su hijo. Pero aunque hubie un padre que abusase, que yo no lo creo, ¿se habia por eso de privar al padre en general de sus derechos?

El Sr. Aparici decia que era inconveniente el veto absoluto del padre cuando un hijo quiere casarse con una jóven como único medio de poner á salvo el honor comprometido de la jóven. Pues bien, el argumento de su señoría se vuelva contra él, porque si tal causa fuese sujeta para que el hijo pudiera casarse sin la voluntad paterna seria poner al borde del precipicio á las jóvenes, viendo como único medio de poder casarse con el que quieren el entregarse á él. Veá S. S. como el principio de este proyecto es moral.

Siendo, pues segun ya he dicho, el derecho de desheredar que se debe conceder á los padres una facultad potestativa y adarazadora al mismo tiempo de su autoridad, es claro que debe concedersele.

Para concluir manifestaré que yo no tendré inconveniente en admitir una enmienda ó adiccion á mi voto en la que se declare que los nietos no estén sujetos al sistema del abuelo y por consiguiente que deben heredar los bienes que correspondian al padre que fué desheredado, con lo cual quedará acada la duda que sobre este punto han manifestado varios señores diputados, y cualquiera otra que existiese en los tribunales.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Como muchos señores diputados que sobre esto van á votar no han oido lo que he dicho á propósito de esta materia, bueno es recordar que yo le dije al Sr. Moyano que no tenia inconveniente en que se presentase este proyecto de ley, lo mismo que no lo tenia de que se aprobase por el Congreso despues de oír el dictamen de la comision, si bien comprendiendo que seria conveniente que se examinara de una codificadora lo que en él se trata. Por esto, el gobierno se reserva el dar su opinion para cuando este proyecto pase á la comision de Códigos.

Se leyó el voto particular, y preguntado el Congreso si lo aceptaba, pidieron varios señores que fuese en votación nominal, y así se verificó, siendo aceptado por 67 votos contra 29.

El Sr. PRESIDENTE: Se abre discusion sobre el voto que se ha tomado en consideracion.

El Sr. MOYANO: Señor presidente, crea que estaba arobado.

El Sr. OLOZAGA: Es la práctica de reglamento que los votos se discutan antes de tomarlos en consideracion y despues para aprobarlos.

Se leyó una enmienda á este voto proponiendo que los hijos desheredados se consideren fallecidos para que los nietos entren á heredar los abuelos.

Se leyeron otras dos enmiendas al art. 14 que pasaron á la comision.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

eran las siete menos cuarto.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Turin 13.

La «Gaceta oficial» publica una circular del ministro del Interior dirigida á los gobernadores «En la política italiana, dice este documento, domina la idea de unidad nacional y de libertad. Mientras la obra de unificación no llegue á su término, no puede haber dos programas políticos en Italia. Los nombres que suban al poder no pueden diferir en ideas, sino en la apreciacion del grado de libertad de que es susceptible el país. El nuevo gabinete cree que el país disfrutará por mucho tiempo de la libertad concedida por la Constitución. El gobierno no seguirá una política conciliadora; pero despues de haberse hecho cargo de todos los medios de que puede disponer, reprimirá enérgicamente cualquiera tentativa contra sus atribuciones».

El diputado Ba lanti ha sido encargado por el gobierno de convenirse con el gobernador del Crédito territorial francés para la organizacion de una institucion igual en Italia.

El padre Passaglia ha sido condecorado con la cruz de San Maurizio y San Lazaro.

Las Cámaras se han prorogado hasta fin de mayo.

Londres 13. Las noticias de Nueva York del 29 del pasado anuncian que el Senado ha votado la suma de 13,000,000 de duros para la construcción de buques blindados. El centro del ejército federal del Potomac se había adelantado victorioso hasta Warrenton. La fragata inglesa «Donegal», cargada de tropas, ha salido de la Habana para las islas Bermudas. Las tropas francesas habían salido de Orizaba el día 8 para avanzar sobre Tehuacan. Un batallón español había salido de la Habana para marchar a Veracruz. La escuadra federal abandonó la barra del Mississippi para atacar a Nueva Orleans. El «Merrimac» se disponía a salir. Había sido desaprobada en la cámara la enmienda relativa al impuesto de algodones.

Paris 15. Despues de la próxima Pascua empezarán las discusiones relativas a la quinta de 100,000 hombres. Ha sido encargado el director de telégrafos D. Justo Ureña, del estudio de una nueva línea telegráfica entre Avila y Fregeneda. Se va a proceder a los estudios de una nueva línea telegráfica entre Almería y Cartagena. Al efecto ha salido ya comisionado D. Francisco Perez Blanco, director del cuerpo.

El 15 de marzo llegó a la capital de Cuba la fragata de vapor francesa «Motezuma», procedente de Veracruz. Al día siguiente 16 celebró su trifulación el aniversario del nacimiento del príncipe imperial, asociándose a esa fiesta los buques de guerra españoles e ingleses.

En el arsenal de la Habana se hallaba terminada la construcción que había mandado hacer el general Serrano de tres cañanas de desembarco que el «Motezuma» debía trasportar a Veracruz.

El 18 de marzo por la noche llegó a la Habana la cañonera de vapor española «Guadalupe» con carbón de Veracruz del 14 por la mañana. La situación seguía satisfactoria y pronto se embarcaron los refuerzos de tropas francesas puestos a las órdenes del gen. al. Lorenz. Se tenía noticia del cuerpo de tropas que manda el vicealmirante Jurin de la Graviere, el cual continuaba su marcha al interior bajo excelentes condiciones. Por todas partes a su paso encontraba la mas simpática acogida de las poblaciones mejicanas. A las últimas fechas había llegado a Alamogordo, aldea situada mas arriba de Orizaba en el camino de Tehuacan.

Ya ha debido darse, ó se darán muy en breve, por el ministerio de Marina las órdenes necesarias para la construcción de seis buques de coraza, de los cuales tres se construirán en nuestros puertos y tres se adquirirán en los arsenales del extranjero. Ya están hechas numerosas y repetidas pruebas sobre planchas de diferentes fabricantes, siendo hasta ahora los solamente las que han presentado muestras que resistan a nuestros cañones de 68.

El em. señor cardenal arzobispo salió ayer para Toledo, donde pasará la Semana Santa.

En el hospital de hombres incurables, titulado de Nuestra Señora del Carmen, calle de Atocha, se estrenará un magnifico y sorprendente monumento el próximo Jueves Santo.

Cerca de Orizaba el ejército mejicano ha experimentado un verdadero desastre. Un depósito de municiones colocado en un cuartel estalló, matando ó hiriendo a 1,300 hombres. El jefe francés, al saber esta catástrofe, se apresuró a enviar al lugar de ella varios cirujanos del ejército y de la marina, con medicamentos y toda clase de socorros para los heridos.

Una carta de Orizaba del 7 de marzo dice que la marcha del cuerpo expedicionario francés se verificó con excelentes condiciones. Las tropas, añade, experimentaban mayor bienestar a medida que subían la cordillera Anahuac en medio de la cual se levanta la ciudad de Tehuacan. El pueblo mejicano ha acogido perfectamente en todas partes a nuestros soldados. En todas partes afluyen los víveres en el campamento.

Desmitiendo el falso rumor de un próximo emp. dice «La Epoca», y ya nosotros hemos manifestado lo mismo, que el señor ministro de Hacienda no tiene noticia alguna de semejante emp. estúpido, y lo que es mejor, no le necesita.

Segun el corresponsal en Madrid del «Diario de Barcelona», la conducta del general Calonge ha sido aconsejada por el duque de Valencia, quien cree que un militar no puede negarse a servir a un ministerio como el actual.

La Esperanza llama la atención de los que ejer en la autoridad judicial sobre un abuso que se viene observando en Madrid siempre que hay algún reo en capilla; cual es el de las muchas personas que solo por saciar su curiosidad se introducen con cualquier pretexto en la triste mansión donde el infeliz que ha de espisar su crimen está disponiéndose a morir como cristiano, y que debiera ser un sitio de retiro y de recogimiento, donde además de los ministros del Altísimo, se permitiera asistir solo a los que por su obligacion deben hacerlo en tales casos.

Se está preparando actualmente el terreno para formar un jardinillo cerrado con una bonita verja alrededor de la fuente de la Cibeles.

Por consideracion al delicado estado de su salud no pasará a Roma, como tenia proyectado, el Excmo. é lmo. señor obispo de Barcelona.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Cádiz 14. El correo de Canarias que ha llegado hoy trae noticias de Santa Cruz de Tenerife que alcanzan al 9. El 29 del pasado había llegado el «Isia de Cuba», procedente de Cádiz, en 76 horas y continuó para las Antillas. Había seguridad de salvar el «Cantabria».

Las noticias de Caracas recibidas por la misma vía son del 22 de febrero. La situación de Venezuela era tristísima. El vandalismo devastaba la república. Habíabase de nuevos atentados contra los españoles. El cónsul francés reclamó el 21 de enero contra la resolución del gobierno venezolano, que negaba la nacionalidad a los hijos de españoles nacidos en Venezuela.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de hoy.—Santa Basilia y Anastasia mártires.

Cultos.—Se celebrarán los oficios propios de este día en San Isidro y Capilla de Palacio y en esta prediará por la tarde a las cuatro el sermón de San Dimas el Buen Varón, D. Juan Bolaños predicador de S. M. Continuaré celebrándose por la noche los quiniarios a la Pastora de Nuestro Señor Jesucristo y predicará en la capilla del Cristo de la Salud D. Ambrosio Infantes, en San Justo D. Juan Abadín y en San Ignacio D. Mariano Puyol Anglada. En Italia predicará D. José Savina y en la bóveda de San Ginés D. Juan Guerra.—Visita de la corte de María: Nuestra Señora del Tránsito en San Cayetano ó en el Carmen Calzado.

Orden de la plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Barcelona y Chiclana.—Jefe de la guardia exterior del real palacio. Señor coronel teniente coronel de Chiclana, D. Alejandro Aguirre y Perez.—Jefe de día: señor coronel teniente coronel de las Navas, D. José Saucedo y Guzmán.—Visita de hospital: Las Navas.—El general gobernador Serrano del Castillo.

Vino tónico. El cosechero Sr. Soria que tiene su establecimiento en la calle del Clavel tiene a la venta un vino de Montilla que varios facultativos de Madrid recomiendan como tónico, sano y digestivo, y además hemos sabido que un extranjero apoya con su autoridad científica esa remedio báquico en un opúsculo que acaba de dar á luz en Londres. Nunca mejor que en tiempo de Cuere-ma podíamos comunicar la nueva a nuestros lectores. Las pocas digestiones de esta temperada han llamado su correctivo. Este excelente jugo no tiene mas que un defecto. Como es un poquito mejor que lo mejor, habrá muchos que capen de florig indigestiones eternas para tener eterno pretexto de beberlo. Pero quien no tiene algun defecto en este mundo?

BOLSA-COTIZACION DE AYER 14

Table with 3 columns: Ult. pr., Ult. pr., Ult. pr. and rows for various financial instruments like De junio de 2,000, De agosto de 2,000, etc.

CAMBIO DE MADRID SOBRE PROV. Y ESTRAN.

Table with 2 columns: Sobre París a ocho días vista, Sobre Londres a 90 d.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS CARITATIVOS.

Un pobre ciego que, en otro tiempo, se vió en una pesion harta desahogada, se halla hoy reducido a la mas espantosa miseria, careciendo hasta de lo necesario para atender a su sustento y al de su desgraciada familia, puesto que solo cuenta con el auxilio de las buenas almas. Los que deseen ejercer una verdadera obra de caridad, en estos dias consagrados a la piedad y a la religion, pueden dirigirse a la calle del Melchior grande, núm. 7 segundo corredor, cuarto núm. 3, y se convencerán de la verdad de lo espuesto.

BARATURA.—SIGUEN DESPACHAN

Baratura.—Siguen despachan doses con gran aceptación las telas grises para vestidos de elegante efecto, 4 4 rs. vara, y el có de diez varas en 38; fúles puro seda, 6 rs. vara, y un lote de un 6 de vestido de 10 varas, un pañuelo de lana e, un tiempo de 9 cuartas otro de seda y otro de lana, todo en 60 rs., y otros géneros. Calle de Postas, número 10, tienda de la Aurora.

MODAS.—CALLE DE PRECIADOS 45. Mienda. Se hacen sombreros, vestidos y toda clase de trajes de señora y niño, con elegancia y equidad.

GRAN LUJO EN DEVOCIONARIOS. En la librería de Sanchez Rubio, calle de Carretas, núm. 31, frente a la imprenta Nacional. Completo, elegante y variado surtido de devocionarios y semanas santas, con encuadernaciones de todas clases y de lujo, ediciones de la acreditada librería española de los señores Llorens hermanos, de Barcelona, de Paris y Madrid, de las mejores impresiones que se conocen.

Preciosas estampitas para registros y premios, Cristos finos de marfil, etc., rosarios de lujo y de toda clase de precios, broches, aros, etcétera, y todo lo perteneciente a dicho ramo, á precios arreglados.

DEVOCIONARIOS.—EN LA LIBRERIA de D. Miguel Quijaro, calle de Preciados, núm. 5, se halla un completo variado y elegante surtido de devocionarios y semanas santas, cristos, rosarios, estampitas y registros, todo á precios sumamente módicos. Las ediciones son de Paris y Barcelona.

NUEVA GALERIA FOTOGRAFICA, DE Q. TOLEDO, Calle de Valverde, núm. 35.

En dicha galería se hacen retratos de los tamaños mas usuales con la perfeccion que hoy exige este arte. Los precios son sumamente módicos, pues el de un retrato en tarjeta ó busto en tamaño equivalente con tres pruebas mas, es 40 rs. El precio en los demás tamaños, está en relacion con el anterior.

AVISO IMPORTANTISIMO. LOS SEÑORES D. J. H. Dillon, D. Tomás Page y D. Ralph Walters, de Londres previenen, al público, que los poderes que otorgaron el 5 de julio de 1861 en favor del Sr. D. Eduard Oliver Mamby, han sido revocados legalmente en el mes de noviembre último; y que en su consecuencia todos los actos que se hayan podido hacer ó que se hicieren por virtud de los espresados poderes, tanto por el Sr. Mamby, como por cualquiera otra persona en sustitucion, son nulos de ningún valor y efecto. Londres 1.º de abril de 1862.—J. H. Dillon, Tomás Page, Ralph Walters.



Máquinas americanas para coser, de I. M. Singer y compañía, premiadas en todas las exposiciones de Europa y América.

Estas máquinas han obtenido recientemente la eleccion del gobierno inglés para el servicio de los talleres de su ejército en medio de un inmenso número de otros sistemas que se le habían ofrecido. El gobierno ha comorado internamente 80 máquinas, las cuales funcionan actualmente.

En casa del representante en esta corte acaba de llegar una preciosa coleccion de ellas donde se podrá ver y recibir á mas las instrucciones necesarias para su uso.

Ellas son ventajosamente conocidas y apreciadas en América, Francia é Inglaterra, y casi exclusivamente adoptadas en dichos países (con preferencia á los demás sistemas) por su precision, celeridad, sencillez y solidez. Su uso ofrece una ventaja de mas de un 50 por 100, tanto en el tiempo como en el salario del operario. En Francia fueron las únicas que obtuvieron la medalla de primera clase en la Exposicion Universal de 1855, y en su consecuencia se ven hoy adoptadas por la armada y marina francesa, así como por los principales establecimientos de sastres, sombreros, modistas, coseteras, guarnicioneros, zapateros, etc.

Las hay de tres clases: 1.º Para labores finos de señora, camisería y demás, las cuales son á la par un elegante y gracioso mueble de salon. 2.º Para labores gruesas, como paños, pieles, antes, etc. 3.º Para labores fuertes, como cuero de toda especie, charoles y material de guarnicionero.

Las numerosas ventajas que el fabricante inventor realiza constantemente de sus máquinas hace que pueda venderlas hoy en Europa á un precio mucho mas bajo que en otro fabricacion.

Para obtener informes mas detallados dirigirse al representante de I. M. Singer y compañía, fonda de las Penitenciales, gran salon donde se verán funcionar dichas máquinas de orca de la mañana á tres de la tarde.



Gran novedad en plumas míticas de las mejores que se conocen hasta el día. Surtido de 200 clases; se recomiendan, tanto por su economía como por la buena clase; se sigue dando como anteriormente el equipo de escritorio en 15 rs. vn.; además multitud de objetos á los precios mas baratos que se conocen hasta el día.—Calle de Alcalá, números 6 y 8.

HIENDELAENCINA.—AVISO A LOS señores accionistas de las. Los señores Dillon y compañía de Swansea (Inglaterra), con casa sucursal en Madrid, calle de Hortaleza, núm. 9, cuarto principal, representada por Mr. William Penrose participan a los señores socios de las Hiende-laencina, que compran todos los minerales que quieran, contra-rtarles bajo la tarifa de precios adoptada para la mina San Carlos, que comparada con las mas ventajosas últimamente presentadas por la fabrica La Constante (6 de abril corriente) tiene otorgado un beneficio de 7 á 10 por 100, y en algunas clases hasta de 18 por 100, en fa-

vor de los mineros, circunstancia importante a los intereses de aquel distrito.

Los Sres. Dillon y compañía, no obstante su reconocida importancia comercial en Europa, satisfarin á las empresas mineras en todas las seguridades y garantías que exigiran.—WILLIAM PENROSE.

ALFOMBRAS.—GRANDE ACEPTACION tienen las que se acaban de recibir, de rico tercio-pelo para delante de sillas y balcones, á 45, 50 y 60 rs., y las moquetas para alfombrar, á 21 y 22, y las abacas para portar á 6 y 7 rs.; clase superior en orleans negros para trajes de señora, á 6 y 7 rs.; imensa variacion en paños del centro de la India, á 10, 12, 14 y 16. Calle de Carretas, núm. 16, comercio de Lat rre.

NUOVO CAFÉ.—SE HA ABIERTO EN la calle de la Gurguera, núm. 3, con el título de «La Amicitia», donde se sirven almuerzos y cenas con equidad.

SE ARRIENDA UN CUARTO AMUEBLADO, precio económico, calle de los Negros núm. 1. El zapatero de l. p. r. tal dará razon.

EL QUE HAYA ENCONTRADO UNAS vistas estereoscópicas, podrá presentarlas en la calle de Lope de Vega, núms. 39 y 41, portería. Se dará el valor de ellas á quien las presente.

EN UN PUNTO PRÓXIMO A LA UNIVERSIDAD se cede un gabinete y alcaza para uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella. En la Corredora Baja de San Pablo, núm. 23, tienda de comestibles, darán razon.

CALZADO.

GRAN BAZAR DE «LA ESPERANZA.» Calle del Caballero de Graeja, núm. 11.

Acaba de llegar un nuevo surtido de estacion para las próximas fiestas.

Es el único depósito en España que no tiene con patencias.

Botinas charol respunteadas de primera para caballeros, á 70 rs.

Botinas charol y chagren extranjero de primera para señoras, de primera extranjero, á 42 rs.

Nuevo surtido de garibaldinas, para niños, rusas y americanas, desde 10 rs. hasta 24.

H. y además otro variado surtido hasta noventa y cinco clases.

Todo á precios fijos.

ARMAS DE FUEGO.—ESPECIALIDAD en ESCOPETAS.

Sistema Lefaucheur de una y dos cañones. Calle Mayor, núm. 1, Imágenes de precios.

INTERESANTISIMO A LAS SEÑORAS.—El establecimiento de la Pazuela del Angel, núm. 1, se ha trasladado al Postigo del San Martin, núm. 22, próximo á la calle de Jacinto-rez, donde continuará la liquidacion general.

NOTA DE PRECIOS Y GENEROS.

PRIMERA SECCION.—SEÑORÍA.

Trajes de clase de 3, 5 y 6 volantes, á 10, 12 y 16 duros; id. de un gran volante, su valor 20 y 30 duros, á 16 y 24; dragúes negro, género en pieza, á 22 rs. vara; glases de Lyon, lista os, 4 cuartas de ancho, á 24 rs. vara; moire-antik negro, labrado, de 70 rs. vara; 30; peplín de seda, dibujo pequeño, á 15 reales vara; paños de seda de la India, á 14 y 16 rs.; velos lisos de tul blanca, á 22 rs.; idem de flores bordadas, á 30 rs.

SEGUNDA SECCION.—LENERÍA.

Liengo de 3 y 3 1/2 cuartas, á 3 1/2 rs.; idem de 4 cuartas, á 4 1/2 y 5 y 6 rs.; id. de un ancho para sábanas pequeñas, á 8 rs.; id. 2 varas de ancho, clase fina, á 14 rs.; id. 2 1/2 y 16 rs.; id. de 3 varas, á 19 rs.; irlandias de 4 cuartas, á 5 1/2 y 6 1/2 (por piezas se rebaja 1 1/4 en vara); irlandias y medias irlandias, de 7 á 20; Pañuelos de hilo en clase fina, desde 20 rs. duena en adelante; id. de Irlanda, desde 36 adelante; mantelerías, toallas y servilletas.

TERCERA SECCION.—PAÑOLERÍA.

Pañuelos de muselina de lana, de 27 á 40 reales; id. de merino bordados, desde 4; idem de merino negro, desde 36; id. de varés, desde 12; id. chali y pelo de cabra, desde 30; chales de merino negro de 76 á 200; id. de pelo de cabra, á 90.

CUARTA SECCION.—TENDOS.

Géneros de lana para trajes de entretiempo, desde 6 rs. var.; popines, drogés, valsorina, mozambiqueos para invierno, desde 8 á 20 rs.; orleans negro, (gran surtido) desde 5 1/2 reales hasta 16; merinos negros franceses, ricos desde 14 rs.; muselinas para colgadas, vara y terciola de ancho, á 3 1/2 rs.; Coitines bordadas, á 54 y 70 rs. par; percales para vestidos, claros y oscuros, á 2 y 2 1/2 rs.; percalinas á 12 ctos. y 2 rs.; medias, camisetas, cuties, calzoncillos interior es y algunos otros.

AGENTE DE NEGOCIOS PÚBLICOS

Con garantías que convengan: facilita dinero á préstamo á las clases activas y pasivas que cobran en esta, aun cuando tengan retencion de la tercera parte de su haber. Admite poderes para todo asunto que tenga tramitacion en la corte, y compra toda clase de crédito contra el Estado, siendo negociable. Principio, 22, piso tercero: se despacha de diez á una y de cuatro á siete.

ESPECIALISTA.—REUMATISMO

Evénereo, guta y herpes, son curados los mas en solo 20 dias, aunque los enfermos estén imposibilitados. Las escrofulas ó tumores frios que tantas victimas llevan al sepulcro; el asma; legas antiguas, el histerismo, epilepsia y demas enfermedades nerviosas; las de pecho, de la piel y de los huesos, las hidropesias, parálisis y neuralgias sin lesion orgánica. La impotencia, el téia ó solitaria, toda clase de dolores y otras varias crónicas se curan tambien por el médico-cirujano catalán D. Joaquin Dalmau, que acaba de llegar á esta corte despues de 26 años de práctica y de estudios especiales de dichas dolencias.

Recibe de dos á cuatro en la calle de Tudescos, esquina á la de Hita núm. 26 y 28.

PRIVILEGIO POR QUINCE AÑOS.—Peines de goma Fauvelle Delebarre, 10 Boulevard, Bonne Nouvelle Paris.—Tal y tan grande es la perfeccion que Mr. Fauvelle Delebarre ha dado á los peines de goma (cautchou)

que ha merecido la medalla de primera clase en la Exposicion universal de 1855. La verdad es que sus peines nada dejan que desear: son mucho menos quebradizos que los otros peines, no se hien-den, y son infinitamente mas suaves. Mr. Fauvelle Delebarre, cuyos productos llevan todos su estampilla, fabrica tambien muy en grande peines y peinetas de concha, y en su fabrica se hallarán los modelos mas nuevos y variados.

Sus peines se venden en casa de los principales quinquilleros, perfumistas y peluqueros de España.

PERMUTA.—UN EMPLEADO EN UNA de las direcciones generales del ministerio de Hacienda, con 5,000 rs., permutará con otro de mayor sueldo en provincia, y que lo sea en administraciones de Hacienda pública. Dirigirse por el correo á esta corte, á D. Juan Gomez, calle del Horno de la Mata, núm. 12, cuarto principal.

ALAS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS.—Se adelanta de una á ocho pagas á todo el que perciba haberes de pasivo consignados en esta corte, así como tambien cuatro á los empleados que convenga, exigiendo el menor interés que se acostumbra. Calle de Preciados, núm. 4, cuarto segundo.

Horas de despacho: de diez á una de la mañana, y de cinco á siete de la tarde.

D. JULIO PAUCHET.

dentista de S. A. R. el duque de Aumale, establecido en Madrid desde hace un año.

Las piezas y dentaduras completas que se centruyen en los talleres de Mr. Pauchet son de una esmeradísima perfeccion, é imitan prodigiosamente á las naturales, asegurando una perfecta masticacion y una pronunciacion fácil. Sostenidas por la presion atmosférica, remedian todas las imperfecciones de las piezas con ganchos y ligaduras, sistemas, abandonado por los buenos dentistas.

Horas de consulta: desde las diez de la mañana á cuatro de la tarde. Calle de la Montera, número 46.

SE ESTÁ REALIZANDO Á PRECIOS SE factura hasta el día 15 del corriente en el establecimiento titulado: A Las Artes, calle del Príncipe, núm. 32.

DUENAS.

MEDICO-CIRUJANO DENTISTA.

Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, número 7, Madrid.

OPIATA HIGIÉNICA.

PARA LIMPIAR Y HERMOSEAR LOS DIENTES

Los conserva en el mejor estado saludable, deja los dientes blancos como el marfil, dá un bonito color de carmin á las encías, buen gusto y olor, y deja una frescura muy agradable en la boca. Con el uso diario de esta opiata se evita que adquieran sarro los dientes. Es propiedad del acreditado dentista Sr. Benito. Tarro 5 rs.

ELIXIR CONSERVADOR.

Para quitar rápidamente el mas fuerte dolor de muelas. Sirve para fortalecer los dientes flojos, evita la formacion de caries ó putrefaccion en los dientes; cura las fluxiones de boca y todo principio de escorbuto. Frasco 12 rs. Botica de Borrell, Puerta del Sol, número 5, 7 y 9, Madrid; y en Barcelona calle de Gignas, núm. 5, botica.

VAPORES—CORREOS.

D. A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD EN COMBINACION DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PARIS.

Salida de Alicante para Málaga y Cádiz. Todos los domingos á las once de la mañana. Para Barcelona y Marsella.

Todos los miércoles á las once de la mañana. Mercancías á precios alzados para todas partes.

Harinas 3-30 rs.; Rubia y trigo 3-90 y lana 4-30 rs. arroba castellana desde Madrid á Barcelona.

A domicilio Barcelona se toman mercancías para mas de 500 pueblos, via de Alicante, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Billetes directos entre Madrid, Alicante, Cádiz, Málaga, Barcelona, Marsella, Lyon y Paris. Acudir al despacho central de los ferro-carri-les, y á D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30.

Table with columns for various locations and prices, including Alicante, Barcelona, Madrid, etc.

EL LICENCIADO DEL ARMA DE CA

Editor, D. Hilario de Zuloaga